

## RESUMEN DE GACETAS OFICIALES

Período: FEBRERO 01 al 28, 2015

<u>TEMA</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>GACETA N°</u>	<u>FECHA</u>	<u>ENTE EMISOR</u>
<b>PROHIBICIÓN DE OTORGAMIENTO DE DIVISAS</b>	Resolución Conjunta mediante la cual se prohíbe el otorgamiento de cualquier tipo de visado y por tanto el ingreso al territorio de la República Bolivariana de Venezuela a los extranjeros, que en ellas se indican.	6177 EXTRAORD.	28/02/2015	MINISTERIOS DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ Y PARA RELACIONES EXTERIORES
<b>SOLICITUD DE VISA A TURISTAS PROVENIENTES DE ESTADOS UNIDOS</b>	Resolución Conjunta mediante la cual se excluye a los Estados Unidos de América del listado de países beneficiados de supresión de Visas de No Migrantes (Turistas) en Pasaporte Ordinarios.			
<b>NEUEVA UNIDAD TRIBUTARIA</b>	Providencia mediante la cual se reajusta la Unidad Tributaria de Ciento Veintisiete (Bs. 127,00), a Ciento Cincuenta Bolívares (Bs. 150,00).	40.608	25/02/2015	MINISTERIO DEL P P DE ECONOMÍA Y FINANZAS. SENIAT
<b>PERMISO OPERACIONAL A LA EMPRESA AVIOR REGIONAL</b>	Providencia mediante la cual se concede el Permiso Operacional a la sociedad mercantil Avior Regional, C.A., con base a las condiciones, estipulaciones y términos que en ella se indican.	40.607	24/02/2015	MINISTERIO DEL P P PARA TRANSPORTE ACUÁTICO Y AÉREO JUNTA INTERVENTORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL
<b>REGLAMENTOS ORGÁNICOS DE LOS MINISTERIOS</b>	Decretos, mediante los cuales se dictan los Reglamentos Orgánicos de los Ministerios del Poder Popular para INDUSTRIAS; para ENERGÍA ELÉCTRICA; de ECONOMÍA Y FINANZAS; para las COMUNAS y los MOVIMIENTOS SOCIALES; y de PLANIFICACIÓN (Véase N° 6.174 Extraord. de GACETA OFICIAL, de esta misma fecha)	40.605	20/02/2014	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
<b>REGLAMENTOS ORGÁNICOS DE LOS MINISTERIOS</b>	Decretos, mediante los cuales se dictan los Reglamentos Orgánicos de los Ministerios del Poder Popular de PETRÓLEO Y MINERÍA; para AGRICULTURA Y TIERRAS; para el SERVICIO PENITENCIARIO; para la DEFENSA; para RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ - (Véase N° 6.175 Extraord. de la GACETA OFICIAL, de esta misma fecha).	40.605	20/02/2014	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
<b>REGLAMENTOS ORGÁNICOS DE LOS MINISTERIOS</b>	Decretos, mediante los cuales se dictan los Reglamentos Orgánicos de los Ministerios del Poder Popular del DESPACHO de la PRESIDENCIA y SEGUIMIENTO de la GESTIÓN de GOBIERNO; para los PUEBLOS INDÍGENAS; para EDUCACIÓN UNIVERSITARIA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA; .para la MUJER y la IGUALDAD de GÉNERO; y para la CULTURA- ( Véase N° 6.176 Extraord. de la GACETA OFICIAL de esta misma fecha)	40.605	20/02/2014	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
<b>DELEGACIÓN A DIRECTORA GENERAL</b>	Resolución mediante la cual se delega en la Directora General del Despacho, ciudadana Nixtixa Coromoto Rodríguez Domínguez, la firma de los actos y documentos que en ella se indican.	40.605	20/02/2014	MINISTERIO DEL P P DE PETRÓLEO Y MINERÍA
<b>SERVICIOS NACIONAL DE CONTRATACIONES TARIFAS POR SUS SERVICIOS</b>	Providencia mediante la cual se fijan las tarifas que este Organismo cobrará a las personas naturales y jurídicas por la prestación de sus servicios y publicaciones que en ella se indican	40604	19/02/2015	VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. COMISIÓN CENTRAL DE PLANIFICACIÓN SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIONES

<b>CONVENIO CAMBIARIO #33 LÍMITES MÁXIMOS DE COMISIONES, TARIFAS Y/O RECARGOS QUE PODRÁN APLICAR LOS INTERMEDIARIOS ESPECIALIZADOS EN OPERACIONES DE MENUDEO</b>	Aviso Oficial mediante el cual se determina los límites máximos de las comisiones, tarifas y/o recargos que los intermediarios especializados en operaciones cambiarias al menudeo, podrán cobrar a sus clientes o usuarios por las transacciones que realicen en el mercado a que se refiere el capítulo III del Convenio Cambiario N° 33, del 10 de febrero de 2015.	40604	19/02/2015	BANCO CENTRAL DE VENEZUELA
<b>TASAS DE INTERÉS</b>	Aviso Oficial mediante el cual se informa al público en general las Tasas de Interés aplicables a las obligaciones derivadas de la Relación de Trabajo, para Operaciones con Tarjetas de Crédito y para Operaciones Crediticias destinadas al Sector Turismo.	40.601	12/02/2015	BANCO CENTRAL DE VENEZUELA
<b>CONVENIO CAMBIARIO #33 LÍMITES MÁXIMOS DE COMISIONES, TARIFAS Y/O RECARGOS QUE PODRÁN APLICAR LOS BANCOS</b>	Aviso Oficial mediante el cual se determinan los límites máximos de las comisiones, tarifas y/o recargos que podrán cobrar los bancos universales regidos por el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario que actúan en los mercados a que se refieren los capítulos II y IV del Convenio Cambiario N° 33, del 10 de febrero de 2015.			
<b>TARIFA OFICIAL DE TRANSPORTE PÚBLICO PARA RUTAS INTERURBANAS A NIVEL NACIONAL</b>	Resolución Conjunta mediante la cual se establece la Tarifa Oficial para Rutas Interurbanas a ser cobradas a Nivel Nacional, por los prestadores del Servicio Público de Transporte Terrestre de Pasajeras y Pasajeros con Vehículos Colectivos, en las modalidades que en ella se mencionan.- (TA Véase N° 6.172 Extraordinario de la GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, de esta misma fecha).	40.601	12/02/2015	MINISTERIOS DEL P P PARA TRANSPORTE TERRESTRE Y OBRAS PÚBLICAS, PARA EL COMERCIO Y PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ
<b>TARIFA OFICIAL DE TRANSPORTE PÚBLICO PARA RUTAS SUBURBANAS A NIVEL NACIONAL</b>	Resolución Conjunta mediante la cual se establece la Tarifa Oficial para Rutas Suburbanas a ser cobradas a Nivel Nacional, por los prestadores del Servicio Público de Transporte Terrestre de Pasajeras y Pasajeros con Vehículos Colectivos, en las modalidades que en ella se señalan.- (TA Véase N° 6.172 Extraordinario de la GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, de esta misma fecha).			
<b>CONTROL EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS - CARNAVAL SEGURO</b>	Resolución mediante la cual se establece un control exhaustivo por parte de las autoridades competentes para que se cumpla con el régimen de horarios establecidos en el Reglamento de la Ley de Impuesto sobre Alcohol y Especies Alcohólicas, para el expendio de bebidas alcohólicas, con motivo del «Dispositivo Carnaval Seguro 2015», implementado desde el día 12 al 18 de febrero de 2015.	40.600	11/02/2015	MINISTERIO DEL P P PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ.
<b>NORMAS DE SEGURIDAD EN ESPACIOS DESTINADOS A LA RECREACIÓN - CARNAVAL SEGURO</b>	Resolución mediante la cual se establece las normas de seguridad y uso adecuado de las piscinas, embalses de uso público, pozos y demás estanques y similares destinados al baño, a la natación y recreación.			

<b>SUSPENSIÓN DE PORTE DE ARMAS - CARNAVAL SEGURO</b>	Resolución Conjunta mediante la cual se suspende de manera temporal el Porte de Armas de Fuego y Armas Blancas, en todo el territorio de la República Bolivariana de Venezuela, con motivo de la implementación del «Dispositivo Carnaval Seguro 2015», para lo cual se establecen los días de restricción que en ella se indican.	40.600	11/02/2015	MINISTERIOS DEL P P PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ Y PARA LA DEFENSA
<b>NUEVO SISTEMA CAMBIARIO AVISO OFICIAL SUSPENSIÓN DEL SICAD II A PARTIR DEL 12-02-2015.</b>	Aviso Oficial conjunto mediante el cual se informa a las Instituciones Operadoras autorizadas para actuar a través del Sistema Cambiario Alternativo de Divisas (SICAD II), conforme a lo dispuesto en el Convenio Cambiario N° 27 del 10 de marzo de 2014 y demás normativas que lo desarrolla, así como al público en general, que a partir del 12 de febrero de 2015 no se procesarán cotizaciones de compra y venta de divisas en efectivo o de títulos valores en moneda extranjera a través del antes dicho sistema.- (Véase TA N° 6.171 Extraordinario de la GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, de fecha 10 de febrero de 2015).	40.600	11/02/2015	MINISTERIO DEL P P DE ECONOMÍA, Y BANCA PÚBLICA Y BANCO CENTRAL DE VENEZUELA
<b>NUEVO SISTEMA CAMBIARIO AVISO OFICIAL INFORMA A LOS OPERADORES CAMBIARIOS Y AL PÚBLICO ACUERDOS DEL CONVENIO N° 33</b>	Aviso Oficial conjunto mediante el cual este Ministerio y el Banco Central de Venezuela, de conformidad con lo previsto en el Artículo 3 y en el párrafo único del Artículo 13 del Convenio Cambiario N° 33 del 10 de febrero de 2015, informa a los operadores cambiarios y al público en general los acuerdos que en él se señalan.- (Véase TA N° 6.171 Extraordinario de la GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, de fecha 10 de febrero de 2015).	40.600	11/02/2015	MINISTERIO DEL P P DE ECONOMÍA, Y BANCA PÚBLICA Y BANCO CENTRAL DE VENEZUELA
<b>NUEVO SISTEMA CAMBIARIO CONVENIO CAMBIARIO N° 33</b>	Convenio Cambiario N° 33, mediante el cual se dicta las normas que regirán las Operaciones de Divisas en el Sistema Financiero Nacional.- (Véase TA N° 6.171 Extraordinario de la GACETA OFICIAL DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, de fecha 10 de febrero de 2015).	40.600	11/02/2015	BANCO CENTRAL DE VENEZUELA
<b>ZONA LIBRE PARA EL FOMENTO DE INVERSIÓN TURÍSTICA</b>	Decreto N° 1.603, mediante el cual formará parte de la estructura orgánica del Ministerio del Poder Popular para el Turismo, la Corporación para la Zona Libre para el Fomento de la Inversión Turística en la Península de Paraguaná, (CORPOTULIPA).	40.599	10/02/2015	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
<b>SISTEMA DE VIÁTICOS PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DE LA ADMON. PÚBLICA</b>	Decreto N° 1.604, mediante el cual se establece el Sistema de Viáticos para los Servidores y Servidoras Públicos al Servicio de la Administración Pública.	40.599	10/02/2015	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
<b>REGLAMENTO DE LA CONTRAINTELIGENCIA MILITAR</b>	Decreto N° 1.605, mediante el cual se dicta el Reglamento Orgánico de la Dirección General de Contrainteligencia Militar.	40.599	10/02/2015	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
<b>RESERVA AL EJECUTIVO NACIONAL ACTIVIDADES DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTAIL</b>	Decreto N° 1.606, mediante el cual se reserva al Ejecutivo Nacional por órgano del Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería el ejercicio directo de las actividades de exploración y explotación de Carbón y demás minerales asociados a éste.	40.599	10/02/2015	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

<b>PERMISO OPERACIONAL</b>	Providencia mediante la cual se otorga Permiso Operacional a la sociedad mercantil Aerohelicópteros, C.A., de acuerdo a las condiciones y términos que en ella se señalan.	40.599	10/02/2015	MINISTERIO DEL P P PARA TRANSPORTE ACUÁTICO Y AÉREO. JUNTA INTERVENTORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL
<b>AUTORIZACIÓN FIRMA PRESIDENTE CENCOEX</b>	Providencia mediante la cual se autoriza que la firma del Presidente de CENCOEX, ciudadano Rocco Albisinni Serrano, sea estampada en todas aquellas certificaciones y demás documentos de forma mecanizada.	40.598	09/02/2015	MINISTERIO DEL P P DE ECONOMÍA, FINANZAS Y BANCA PÚBLICA. CENCOEX
<b>LINEAMIENTOS APLICABLES A CONTRIBUCIÓN ESPECIAL (ACTIVIDAD ASEGURADORA)</b>	Providencia mediante la cual se dicta los lineamientos aplicables al pago de la contribución especial que deben efectuar los sujetos obligados a que se refiere el Artículo 9 de la Ley de la Actividad Aseguradora.			MINISTERIO DEL P P DE ECONOMÍA, FINANZAS Y BANCA PÚBLICA. Superintendencia de la Actividad Aseguradora
<b>REORGANIZACIÓN DE GERENCIA GENERAL DE SERVICIOS JURÍDICOS</b>	Providencia mediante la cual se reorganiza la Gerencia General de Servicios Jurídicos, de este Organismo.			
<b>REORGANIZACIÓN DE GERENCIA GENERAL DE TRIBUTOS INTERNOS</b>	Providencia mediante la cual se reorganizan las Gerencias Regionales de Tributos Internos y las Gerencias de Aduanas Principales, y se crea la División de Cobro Ejecutivo y Medidas Cautelares, adscrita a las Gerencias Regionales de Tributos Internos.	40.598	09/02/2015	MINISTERIO DEL P P DE ECONOMÍA, FINANZAS Y BANCA PÚBLICA SENIAT
<b>CREACIÓN DE DIRECCIONES ESTADALES</b>	Resolución mediante la cual se crea las Direcciones Estadales en el Distrito Capital y en cada Entidad Federal de la República Bolivariana de Venezuela, las cuales funcionarán como Unidades Desconcentradas Territoriales de este Ministerio.	40.598	09/02/2015	MINISTERIO DEL P P PARA EL PROCESO SOCIAL DE TRABAJO
<b>AUMENTO SALARIAL</b>	Decreto N° 1.599. mediante el cual se fija un aumento del quince por ciento (15%) del salario mínimo nacional mensual, obligatorio en todo el territorio de la República Bolivariana de Venezuela para los trabajadores y las trabajadoras que presten servicios en los sectores público y privado.	40.597	06/02/2015	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
<b>SISTEMA DE REMUNERACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b>	Decreto N° 1.600, mediante el cual se establece el sistema de remuneraciones de los funcionarios y funcionarias de la administración pública nacional.	40.597	06/02/2015	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
	Decreto N° 1.601, mediante el cual se establece el ajuste al sistema de remuneraciones de los obreros y obreras de la administración pública nacional.	40.597	06/02/2015	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
<b>CONTROLES A TRANSPORTISTAS Y USUARIOS DE ABONOS MINERALES O QUÍMICOS</b>	Resolución Conjunta mediante la cual se establece los mecanismos de control a transportistas y usuarios finales de abonos minerales o químicos en el territorio nacional.	40.596	05/02/2015	MINISTERIOS DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS, DE PETRÓLEO Y MINERÍA, PARA LA DEFENSA, PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ Y PARA INDUSTRIAS

<p><b>SENTENCIA DE LA SAL POLÍTIICO-ADMINISTRATIVA DEL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA</b></p>	<p>«Sentencia de la Sala Político-Administrativa del Tribunal Supremo de Justicia, en la cual se establece que: 1) Cuando el acto administrativo de contenido tributario esté expresado en bolívares, el valor de la unidad tributaria que debe tomarse en cuenta a los efectos de interponer el recurso de apelación previsto en el artículo 278 del Código Orgánico Tributario de 2001, es el que se encuentre vigente para el momento de interposición del recurso contencioso tributario. 2) No es procedente establecer límites a la cuantía para someter a consulta los fallos judiciales desfavorables a la República, ello en virtud de lo dispuesto en el Artículo 65 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma Parcial del Decreto con Fuerza de Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República». (TA)</p>	<p>40.596</p>	<p>05/02/2015</p>	<p>TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA Sala Político Administrativa</p>
<p><b>CREACIÓN DE VICEMINISTRO DE COMUNICACIÓN INTERNACIONAL</b></p>	<p>Decreto N° 1.596, mediante el cual se crea el Despacho del Viceministro para la Comunicación Internacional, integrado a la estructura del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores.</p>	<p>40.595</p>	<p>04/02/2015</p>	<p>PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA</p>
<p><b>FIJACIÓN DE PRECIOS HARINA DE MAÍZ PRECOCIDA</b></p>	<p>Resolución mediante la cual se fija en todo el territorio nacional el precio único de venta al público (PMVP), del rubro Harina de Maíz Precocida, de maíz blanco y maíz amarillo, por un monto de diecinueve bolívares sin céntimos (Bs.19,00).- (Véase N° 6.170 Extraordinario de la GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, de esta misma fecha).</p>	<p>40.595</p>	<p>04/02/2015</p>	<p>MINISTERIO DEL PODER POPULAR DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO Y TERCERA VICEPRESIDENCIA SECTORIAL DEL CONSEJO DE MINISTROS PARA LA SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA</p>
<p><b>CAMBIO DE DENOMINACIÓN BANCO</b></p>	<p>Resolución mediante la cual se autoriza el cambio de denominación social de Banco Espirito Santo, S.A., Sucursal Venezuela, Banco Universal, a Novo Banco, S.A., Sucursal Venezuela, Banco Universal.</p>	<p>40.595</p>	<p>04/02/2015</p>	<p>MINISTERIO DEL P P DE ECONOMÍA, FINANZAS Y BANCA PÚBLICA SUDEBAN</p>
<p><b>FIJACIÓN DE PRIMAS NETAS EN CONTRATOS DE SEGUROS</b></p>	<p>Resolución mediante la cual se fija en dos coma cinco por ciento (2,5%) del total de las primas netas cobradas por contratos de seguros y la contraprestación por concepto de emisión de fianzas, de los montos cobrados en los contratos o servicios de planes de salud.</p>	<p>40.594</p>	<p>03/02/2015</p>	<p>MINISTERIO DEL P P DE ECONOMÍA, FINANZAS Y BANCA PÚBLICA</p>
<p><b>TARIFAS A TRANSPORTISTAS O EXPLOTADORES AÉREOS DE MATRÍCULA EXTRANJERA</b></p>	<p>Providencia mediante la cual se establece a los Transportistas o Explotadores Aéreos, propietarios o tenedores legítimos de aeronaves de matrícula extranjera que presten o pretendan prestar el Servicio de Transporte Aéreo No Regular y Servicio de Transporte Aéreo de Carga, desde y hacia el Territorio Nacional, a los efectos de poder solicitar los respectivos Permisos Operacionales para realizar las operaciones que en ella se mencionan, el pago que deberán sufragar y cancelar en divisas, a saber en Dólares de los Estados Unidos de América, las tarifas que en ella se señalan.</p>	<p>40.594</p>	<p>03/02/2015</p>	<p>MINISTERIO DEL P P PARA TRANSPORTE ACUÁTICO Y AÉREO JUNTA INTERVENTORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL</p>
<p><b>TASA DE INTERÉS</b></p>	<p>Providencia mediante la cual se establece la tasa aplicable para el cálculo de los intereses moratorios correspondiente al mes de diciembre de 2014.</p>	<p>40.593</p>	<p>02/02/2015</p>	<p>MINISTERIO DEL P P DE ECONOMÍA, FINANZAS Y BANCA PÚBLICA. SENIAT</p>

<b>DESIGNACIÓN</b>	Resolución mediante la cual se Encarga al ciudadano Carlos Junior Montes Mata, como Director del Registro Nacional de Contrataciones del Estado, de este Organismo.	40.610	27/02/2015	VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. COMISIÓN CENTRAL DE PLANIFICACIÓN
<b>DESIGNACIÓN</b>	Decreto N° 1.640, mediante el cual se nombra al ciudadano José Julián Villalba Guerra, como Superintendente de la Superintendencia Antimonopolio.	40.609	26/02/2015	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
<b>DESIGNACIÓN</b>	Resolución mediante la cual se designa al ciudadano Rosaura Antonio León Salazar, como Director General de la Oficina de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas, de este Ministerio.	40.609	26/02/2015	MINISTERIO DEL P P PARA EL COMERCIO
<b>DESIGNACIÓN</b>	Decreto N° 1.613, mediante el cual se nombra al ciudadano Raúl Ernesto Pacheco Salazar, como Presidente del Instituto Nacional de Estadística (INE).	40.604	19/02/2015	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
<b>DESIGNACIÓN</b>	Resolución N° 015, mediante la cual se designa al ciudadano Fernando José Pérez, como Director de Servicios Financieros de la Oficina de Gestión Administrativa, en calidad de Encargado, de este Ministerio.	40.604	19/02/2015	MINISTERIO DEL P P DE ECONOMÍA, FINANZAS Y BANCA PÚBLICA
<b>DESIGNACIÓN</b>	Decreto N° 1.610, mediante el cual se nombra al ciudadano Ramón Antonio Gordils Montes, como Viceministro de Cooperación Económica del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores.	40.601	12/02/2015	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
<b>DESIGNACIÓN</b>	Decreto N° 1.608, mediante el cual se nombra al ciudadano Frank Ramón Zamora, como Presidente del Instituto Nacional de Salud Agrícola Integral, así como de su Directorio, adscrito al Ministerio del Poder Popular para Agricultura y Tierras.	40.600	11/02/2015	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
<b>DESIGNACIÓN</b>	Decreto N° 1.609, mediante el cual se nombra al ciudadano Juan Antonio Montenegro Núñez, como Presidente del Instituto Nacional de Tierras (INTI), así como de su Directorio, adscrito al Ministerio del Poder Popular para Agricultura y Tierras.	40.600	11/02/2015	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
<b>DESIGNACIÓN</b>	Resolución mediante la cual se Encarga al ciudadano Guillermo Gustavo Blanco Acosta, como Director General de Mercado Interno de este Organismo, y se delega la firma de los actos y documentos que en ella se indican.	40.599	10/02/2015	MINISTERIO DEL P P DE PETRÓLEO Y MINERÍA
<b>DESIGNACIÓN</b>	Resolución mediante la cual se nombra a la ciudadana Laila Taj El Dine El Chahine, como Comisionada del Despacho, adscrita al Despacho de la Ministra, con rango de Directora General, y se delega la firma de los actos y documentos que en ella se señalan.	40.597	06/02/2015	MINISTERIO DEL P P PARA RELACIONES EXTERIORES
<b>DESIGNACIÓN</b>	Decreto N° 1.595, mediante el cual se nombra al ciudadano Homar Farahon Viera Rodríguez, como Superintendente Nacional de Gestión Agroalimentaria (SUNAGRO).- (Véase N° 6.170 Extraordinario de la GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, de esta misma fecha).	40.595	04/02/2015	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
<b>DESIGNACIÓN</b>	Decreto N° 1.597, mediante el cual se nombra al ciudadano Mauricio Eduardo Rodríguez Gelfenstein, como Viceministro de Comunicación Internacional del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores.	40.595	04/02/2015	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

<b>DESIGNACIÓN</b>	Providencia mediante la cual se designa al ciudadano Carlos Enrique Ginieis Silvio, como Gerente de la Aduana Principal de Mérida, en calidad de Titular.	40.593	02/02/2015	MINISTERIO DEL P P DE ECONOMÍA, FINANZAS Y BANCA PÚBLICA. SENIAT
--------------------	---	--------	------------	--

mar-15